

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 15 de noviembre de 2017.					ORDEN No.: OC/LG/1001/0212/2017			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
D'OFFICE, S.A. DE C.V.					0614-301012-101-6			
LÍNEA: 1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN					CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	20	UNIDAD	ARCHIVERO DE METAL DE 4 GAVETAS VERTICALES, CUERPO REFORZADO EN SUS LATERALES, SISTEMA DE CIERRE SIMULTÁNEO CON CHAPA Y DOS LLAVES PINTURA ESMALTE HORNEABLE COLOR NEGRO, DE 1.32 METROS DE ALTO X 71 CENTÍMETROS DE FONDO X 46 CENTÍMETROS DE FRENTE, APROXIMADAMENTE.	D'OFFICE/ EL SALVADOR	\$ 145.00	\$ 2,900.00
2	56100000	61101	70	UNIDAD	ESCRITORIO SECRETARIAL CON TRES GAVETAS LATERALES, (DOS PEQUEÑAS Y UNA ARCHIVERA CON SU RESPECTIVA LLAVE) MEDIDAS DE 1.20 METROS DE LARGO POR 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 70 CENTÍMETROS DE ALTO, APROXIMADAMENTE, ELABORADO EN AGLOMERADO DE MADERA, FORRADO DE MELAMINA EN COLOR MADERA, CON TACO, ANTIDESLIZANTE, PATAS METÁLICAS EN COLOR NEGRO.	D'OFFICE/ EL SALVADOR	\$ 120.00	\$ 8,400.00
3	56100000	61101	70	UNIDAD	SILLA ERGONÓMICA SEMI EJECUTIVA CON BRAZOS, ERGONÓMICA, TAPIZADO DE TELA EN COLOR NEGRO, SISTEMA DE GAS AJUSTABLE A TRAVÉS DE PALANCA, RESPALDO RECLINABLE, BASE DE POLIURETANO O POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, BASE DOBLE DE 5 RODOS CON CAPACIDAD DE PESO COMO MÍNIMO DE 250 LIBRAS.	D'OFFICE/ EL SALVADOR	\$ 60.00	\$ 4,200.00
4	56100000	61101	300	UNIDAD	SILLA DE ESPERA CON BRAZOS, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y ACOLCHONADA, FORRADA CON TELA COLOR NEGRO TIPO DAMASCO CON 50% DE LIBERACIÓN DE AIRE, Y BASE DE METAL (ACERO DOBLE) EN FRÍO DE 1.5MM DE ESPESOR, PINTADO AL HORNO DE COLOR NEGRO, CON CONCHA PROTECTORA DE POLIURETANO CON CAPACIDAD DE 250 LIBRAS.	D'OFFICE/ EL SALVADOR	\$ 32.00	\$ 9,600.00
					GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SEÑOR DANILO GARCÍA, TELÉFONOS: 2527-7450 Y 7885-5769.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 25,100.00

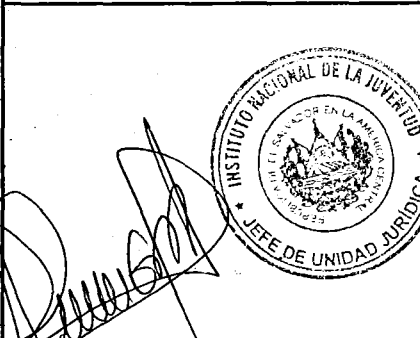
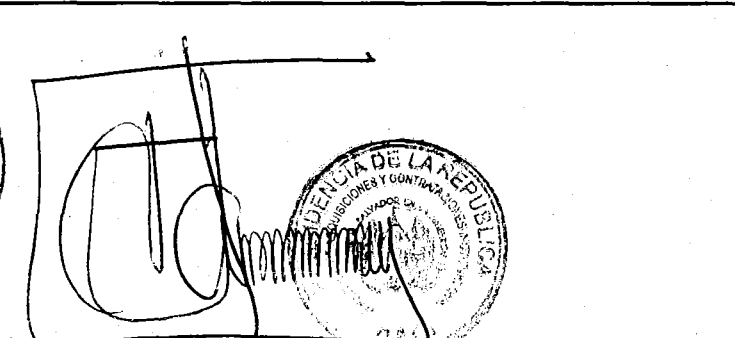
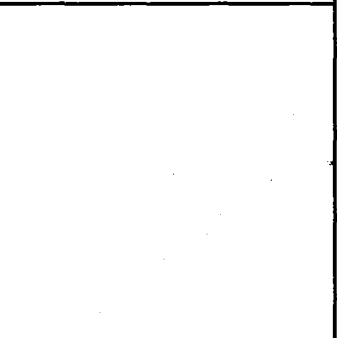
MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTICINCO MIL CIEN 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO EN LOS MUNICIPIOS: DE SAN MIGUEL, SANTA ANA, SOYAPANGO, MEJICANOS Y EQUIPAMIENTO EN LA APERTURA DE: SAN SALVADOR, CIUDAD DELGADO, COLÓN, COJUTEPEQUE, SONSONATE, ZACATECOLUCA Y JIQUILISCO; ASI TAMBIEN PARA EQUIPAMIENTO DE AULAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA DE LAS 11 SEDES DEL PROGRAMA, PARA LA REALIZACION DE ACCIONES VINCULADAS AL EMPLEO Y LA EMPLEABILIDAD JUVENIL; ASI COMO DESARROLLAR PROGRAMAS PSICOSOCIALES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS JOVENES EN LA HABILIDADES PARA LA VIDA, EL TRABAJO Y LA COMUNIDAD DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO, FINANCIADO CON FONDOS DE LA CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA DECRETO 699. COMO PARTE DEL EJE 1 DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO DANDO RESPUESTA A LAS METAS DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD, POR LO CUAL SE PRETENDE APOYAR A 15 MIL JOVENES EN (FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PASANTÍA) Y EMPLEO (PRIMER EMPLEO, INTERMEDIACIÓN LABORAL) CREANDO OPORTUNIDADES A LAS JUVENTUDES DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL PLAN EL SALVADOR SEGURO, DICHAS ACCIONES SE CONCENTRARAN EN LOS 11 MUNICIPIOS EN LOS CUALES HAY OFICINAS DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO, ATENDIENDO A 24 MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL PESS, INCLUYENDO A JOVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JOVENES CON TODO".

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1001/0097/2017 (11-09-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0212/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 <p style="text-align: center;">DESIGNADO APNI (DA)</p>	 <p style="text-align: center;">Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	 <p style="text-align: center;">JEFE UFI</p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: MAP REVISADO POR: SE